

PROCESO : PARTICIÓN ADICIONAL – SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : LUISA GUTIÉRREZ PERILLA
DEMANDADO : JESÚS ORLANDO BETANCOURT MOJICA
RADICADO : 2016-00364

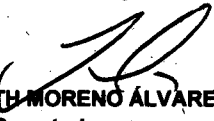
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
Villavicencio, dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos visto a folios 14 a 19.

NOTIFÍQUESE

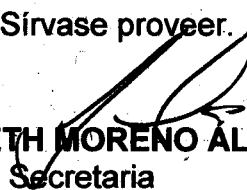


ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>079</u> del <u>17 NOV 2016</u>
 LEIDY YULIETT MORENO ÁLVAREZ Secretaria

PROCESO : PARTICIÓN ADICIONAL – SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : LUISA GUTIÉRREZ PERILLA
DEMANDADO : JESÚS ORLANDO BETANCOURT MOJICA
RADICADO : 2016-00364

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de noviembre de 2016. Al despacho del señor juez, informando que se interpuso recurso de apelación contra la sentencia proferida el 27 de octubre de 2016. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

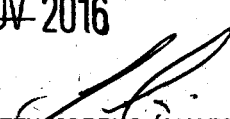
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
Villavicencio, dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el escrito visto a folio 178 y 179 y de conformidad con lo establecido en el artículo 320 y siguientes del Código General del Proceso, **CONCEDASE** en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 27 de octubre de 2016.

Para el efecto, envíese el expediente a la Sala Civil – Familia - Laboral del Honorable Tribunal Superior de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>029</u>	del
<u>17 NOV 2016</u>	
	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	